



tal de tres memoriales de Honor: Gonzalez,
Antonio Carrasco, y Pedro J Alvarez, en solicitud
de terrenos para construir unalcazar cada uno
en esta Poblacion; y se acordó en la comision, pre-
vio el respectivo oportuno Expediente =

Mt. Se dio cuenta de un Escrito de D. Jose
Muniz Zamora, arrendador del ayuntamiento, pta. 28 de
Abid. ultimo, en el q. pide que, mediante tal este
particular del contrato, se le permita a los depen-
dientes que designara el arrendador de tal ayuntamiento
para un año de arrendamiento, y se por el Sr. Pro-
curador Fiscal, para lo de Arrendamiento, a fin de evi-
tar los fraudes que se cometan; y se acordó

~~que no teniendo facultad en la Comision
para expedir los estatutos y licencias que solicitan,~~

que no teniendo facultad en la Comision
para expedir los estatutos y licencias que solicitan,
se haga saber a este interesado designe los suje-
tos que destina por sus dependientes, y con informe
de sus circunstancias y conducta, se oficie al Sr.
Gobernador de la Provincia para que le presente
los dchos. documentos, atendida la justicia con-
traria; y que desde luego se pase la repe-
tida sententia del Sr. Muniz Zamora al Sr. Pro-
curador Fiscal para que designe los sujetos que se apuntan
por aquel, a fin de que por su resultado pro-
vea lo que proceda =

separo al
Moral de
en 4 id -

separo al
Moral de
en 4 id -

Mt. Se dio cuenta de otro memorial del
arrendador, pta. del propio dia 28,
en el que pide que para evitar los fraudes
que se le hacen y demerita en el ayuntamiento de q.
ya queda dada cuenta, se forme por el Sr. Pro-
curador Fiscal el oportuno Expediente, en conformacion
con este su Escrito, y se practique en forma

